


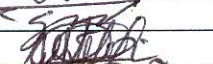
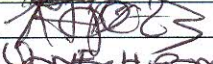
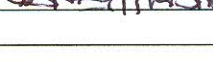

GRUPO DE CLASIFICACIÓN, AVALUÓ E INSPECCIÓN OCULAR DE BIENES DE LA U.P.T.C.

EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como consta en el Acta de cierre de fecha 25 de noviembre de 2022, los miembros del Grupo de Avalúo e inspección ocular de Bienes, revisaron, estudiaron y analizaron las propuestas presentadas dentro del AVISO DE VENTA, cuyo objeto es "**SELECCIONAR A QUIEN PRESENTE LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS ECONÓMICOS PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA POR LA VENTA DE UN LOTE DE BIENES MUEBLES, COMO CUERPO CIERTO QUE SE ENCUENTRAN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ALMACÉN FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO**". Por tal motivo y teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos en el Aviso de Venta, entre los cuales tenemos soportes documentales y mejor propuesta económica, determinan REALIZAR LA ADJUDICACIÓN AL PROPONENTE:

EDWIN YIBANY VIVAS PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.185.128, por la suma de: (1'855.100) MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA y CINCO MIL CIENTO PESOS

En constancia se firma en Tunja el día 25 de noviembre de 2022.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	FIRMA
Ener Mancipe Cuervo	Vicerrectoría Administrativa	
Paula S. Rivas	Dirección de control Int.	
William Juan Capatzen Dirección	Director General Jurídico	
Naren Ferranda Lopez Berrío	Dpto Contabilidad	
Goneth Ramos Pineda	Dpto Contabilidad	

Siendo las 03:10 pm, se da por terminado este acto.